ELECTRO-MEC				
	AÑOS			PROMEDIO
-	2012	2013	2014	
AC	692.294.889	3.279.428.364	4.241.831.254	2.737.851.502
PC	345.734.517	2.589.095.035	2.377.318.535	1.770.716.029
RL				1,55
PT	345.734.517	2.589.095.035	2.377.318.535	1.770.716.029
AT	1.466.014.621	3.961.887.391	4.889.455.702	3.439.119.238
E				0,51
U	134.715.136	227.501.595	307.139.411	223.118.714
C	568.189.692	568.189.692	1.895.250.556	1.010.543.313
R				0,22

AQUA GROUP S.A.				
	AÑOS			PROMEDIO
-	2012	2013	2014	
AC	4.665.752.266	7.620.667.733	7.280.887.234	6.522.435.744
PC	589.009.158	3.587.478.566	2.357.339.814	2.177.942.513
RL				2,99
PT	779.792.928	4.834.028.566	3.603.889.814	3.072.570.436
AT	5.434.610.594	10.012.569.335	9.847.089.925	8.431.423.285
E				0,36
U	565.782.396	850.146.370	1.713.865.101	1.043.264.622
C	650.000.000	650.000.000	2.500.000.000	1.266.666.667
R				0,82

Nº	*EMPRESA*	*Ratio de Liquidez (Promedio de los 3 años)*		*Endeudamiento (Promedio de los 3 años)*		*Rentabilidad (Promedio de los 3 años)*		*PONDERACIÓN*
1	M&O S.A.	*4,2*	*cumple*	*0,29*	*cumple*	*0,09*	*cumple*	*CUMPLE*
2	ENGINEERING S.A.	*1,79*	*cumple*	*0,38*	*cumple*	*0,15*	*cumple*	*CUMPLE*
3	PMC	*18,08*	*cumple*	*0,05*	*cumple*	*0,10*	*cumple*	*CUMPLE*
4	ELECTRO-MEC	*1,55*	*cumple*	*0,51*	*cumple*	*0,22*	*cumple*	*CUMPLE*
5	AQUA GROUP S.A.	*2,99*	*cumple*	*0,36*	*cumple*	*0,82*	*cumple*	*CUMPLE*

Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio delos últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

6. EVALUACIÓN TÉCNICA

A través de la Comunicación Interna UOC-JE/27/2015 de fecha 26/10/2015, la Unidad de Evaluación remitió a la Asesoría de Licitaciones de la Presidencia, y ésta última a la Gerencia Regiones del Interior, copias de las carpetas de ofertas presentadas por las firmas **M&O S.A., ENGINEERING S.A., PMC PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES y AQUA GROUP S.A.**, además de la requerida por la convocante (**ELECTRO-MEC**), para la evaluación del cumplimiento de las documentaciones de carácter técnico establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que son: (Sección II – inc. b) Experiencia, Capacidad Técnica e Infraestructura; c) Margen de Preferencia; f) Inspecciones y Pruebas (Planilla de Datos Garantizados); Sección III – 3 Especificaciones Técnicas; Sección VII – inc. G) Documentos adicionales a la oferta..; inc. H) Documentos que demuestren que

Abog. Osmar Mauricio Kraitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

el oferente está calificado...; y las Adendas que modifican éstas secciones. ***Al respecto según el Informe Técnico remitido por la Gerencia Regiones del Interior – Unidad Operativa del Interior, Ref.: UOI/266/15, todas las ofertas que se presentaron en el llamado, a excepción de la empresa M&O S.A., califican técnicamente conforme a las secciones ya mencionadas más arriba. (Se adjunta Informe Técnico).***

essap — GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOI/0266/2015

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 11 NOV 2015

GERENCIA REGIONES DEL INTERIOR 2015 OESSAP

REFERENCIA : GERENCIA OPERATIVA DE REGIONES DEL INTERIOR
SUB REFERENCIA : UNIDAD OPERATIVA INTERIOR
FECHA : Provisión de Planta Compacta
UOC-JE/27/2015
11/11/2015

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda – Unidad Operativa de Contrataciones- en referencia a la solicitud de **evaluación técnica de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 08/2015 " PROVISIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA METALICA PARA AGUA POTABLE".**

Al respecto, una vez analizados por parte de esta Unidad, los documentos remitidos por las firmas oferentes:

- M & O S.A.
- ENGINEERING
- PMC-PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES
- ELECTRO-MEC
- AQUA GROUP

Los resultados se remiten en la planilla adjunta:

Atentamente

CORNELIO GOMEZ GONZALEZ
Jefe Unidad Operativa Interior
CORI - ESSAP S.A.

A la U.O.C.
p/ su conocimiento.-

Arq. OSCAR BASSO
Gerente Operativo de Regiones del Interior
ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y Adj.
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones
Gerencia: Unidad de Evaluación - UOC
Observación: Pase se adjunta

A: Lic. Oscar Escobar y
p/ fines pertinentes.

Lic. José Emilio Capilla Crippa
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

LPN N°08/2015 "PROVISIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA METÁLICA PARA AGUA POTABLE" (ID 295590)

OFERENTE: M&O S.A.			
	EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA E INFRAESTRUCTURA.	CUMPLIMIENTO (cumple / no cumple)	
1	El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que se encuentra capacitado para ser ejecutado en este llamado, para ello deberá cumplir con los siguientes requisitos de idoneidad y experiencia - capacidad y conocimiento.	-	-
1.1	Formulario Facturación Anual	cumple	cumple
1.2	Formulario Experiencia General	cumple	cumple
1.3	Facturaciones de provisión Similares (Provisión de Plantas de Tratamiento de Agua Metálica) correspondiente a los últimos 10 ejercicios (2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014), donde la suma de los contratos deberán ser igual o superior al 50% del monto de la oferta. Serán considerados como válidos los documentos que demuestren la experiencia en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas involucradas en los bienes requeridos.	No cumple (*)	No cumple (*)
2	El personal del Oferente deberá contar con experiencia comprobada en este tipo de provisiones, para ello se requerirá del:	-	-
2.1	Personal Técnico - Ingeniero Industrial o Electromecánico: 10 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
2.2	Personal Administrativo - 5 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
2.3	Personal Operativo - 5 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
3	Formulario de Equipamientos y Herramientas que pertenecen a la firma Oferente.	cumple	cumple
4	DDJJ de poseer capacidad de suministro y cumplimiento en cantidad, forma y tiempo a lo solicitado.	cumple	cumple
5	Planilla de Datos Garantizados.	cumple	cumple

(*) La experiencia en facturaciones, no corresponde a construcción de Planta de Tratamiento Compacta Metálica como lo requiere el PBC.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

CORNELIO GOMEZ GONZALEZ
Jefe Unidad Operativa Interior
GORI - ESSAP S.A.

LPN Nº08/2015 "PROVISIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA METÁLICA PARA AGUA POTABLE" (ID 295590)

OFERENTE: ENGINEERING S.A.			
	EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA E INFRAESTRUCTURA	CUMPLIMIENTO (cumple / no cumple)	
1	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que se encuentra capacitado para ser ejecutado en este llamado, para ello deberá cumplir con los siguientes requisitos de idoneidad y experiencia, capacidad y conocimiento:	-	-
1.1	Formulario Facturación Anual	cumple	cumple
1.2	Formulario Experiencia General	cumple	cumple
1.3	Facturaciones de provisión Similares (Provisión de Plantas de Tratamiento de Agua Metálica) correspondiente a los últimos 10 ejercicios (2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014), donde la suma de los contratos deberán ser igual o superior al 50% del monto de la oferta. Serán considerados como válidos los documentos que demuestren la experiencia en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas involucradas en los bienes requeridos.	cumple	cumple
2	El personal del oferente deberá contar con experiencia comprobada en este tipo de provisiones para ello se requerirá del:	-	-
2.1	Personal Técnico - Ingeniero Industrial o Electromecánico: 10 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
2.2	Personal Administrativo - 5 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
2.3	Personal Operativo – 5 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
3	Formulario de Equipamientos y Herramientas que pertenecen a la firma Oferente.	cumple	cumple
4	DDJJ de poseer capacidad de suministro y cumplimiento en cantidad, forma y tiempo a lo solicitado.	cumple	cumple
5	Planilla de Datos Garantizados.	cumple	cumple

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

CORNELIO GÓMEZ GONZÁLEZ
Jefe Unidad Operativa Interior
CORI - ESSAP S.A.

LPN N°08/2015 "PROVISIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA METÁLICA PARA AGUA POTABLE" (ID.295590)

OFERENTE: AQUA GROUP S.A.			
	EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA E INFRAESTRUCTURA.	CUMPLIMIENTO (cumple / no cumple)	
1	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que se encuentra capacitado para ser ejecutado en este llamado, para ello deberá cumplir con los siguientes requisitos de idoneidad y experiencia, capacidad y conocimiento.	-	-
1.1	Formulario Facturación Anual.	cumple	cumple
1.2	Formulario Experiencia General	cumple	cumple
1.3	Facturaciones de provisión Similares (Provisión de Plantas de Tratamiento de Agua Metálica) correspondiente a los últimos 10 ejercicios (2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014), donde la suma de los contratos deberán ser igual o superior al 50% del monto de la oferta. Serán considerados como validos los documentos que demuestren la experiencia en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas involucradas en los bienes requeridos.	cumple	cumple
2	El personal del oferente deberá contar con experiencia comprobada en este tipo de provisiones para ello se requerirá del:	-	-
2.1	Personal Técnico - Ingeniero Industrial o Electromecánico: 10 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
2.2	Personal Administrativo - 5 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
2.3	Personal Operativo - 5 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
3	Formulario de Equipamientos y Herramientas que pertenecen a la firma Oferente.	cumple	cumple
4	DDJJ de poseer capacidad de suministro y cumplimiento en cantidad, forma y tiempo a lo solicitado.	cumple	cumple
5	Planilla de Datos Garantizados.	cumple	cumple

Abog. Carlos Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

CORNELIO GOMEZ GONZALEZ
Jefe Unidad Operativa Interior
GORI - ESSAP S.A.

LPN Nº 08/2015 "PROVISIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA METÁLICA PARA AGUA POTABLE" (ID 295590)

OFERENTE: PMC Proyectos Montajes y Construcciones

	EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA E INFRAESTRUCTURA:	CUMPLIMIENTO (cumple / no cumple)	
1	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que se encuentra capacitado para ser ejecutado en este formato, para ello deberá cumplir con los siguientes requisitos de idoneidad y experiencia, capacidad y cumplimiento:		
1.1	Formulario Facturación Anual	cumple	cumple
1.2	Formulario Experiencia General	cumple	cumple
1.3	Facturaciones de provisión similares (Provisión de Plantas de Tratamiento de Agua Metálica) correspondiente a los últimos 10 ejercicios (2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014), donde la suma de los contratos deberán ser igual o superior al 50% del monto de la oferta. Serán consideradas como válidos los documentos que demuestren la experiencia en la escala, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas involucradas en los bienes requeridos.	No cumple (*)	No cumple (*)
2	El personal del oferente deberá contar con experiencia comprobada en este tipo de provisiones, para ello se requerirá del:		
2.1	Personal Técnico - Ingeniero Industrial o Electromecánico: 10 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
2.2	Personal Administrativo - 5 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
2.3	Personal Operativo - 5 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
3	Formulario de Equipamientos y Herramientas que pertenecen a la firma Oferente.	cumple	cumple
4	DDJJ de poseer capacidad de suministro y cumplimiento en cantidad, forma y tiempo a lo solicitado.	cumple	cumple
5	Planilla de Datos Garantizados.	cumple	cumple

(*) La experiencia en facturaciones no corresponde a construcción de Planta de Tratamiento Compacta Metálica como lo requiere el PBC.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C. ESSAP S.A.

Ing. Ernesto Gómez González
Jefe Unidad Operativa Licitación
GORI - ESSAP S.A.

LPN Nº09/2015 "PROVISIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA METÁLICA PARA AGUA POTABLE" (ID 295690)

OFERENTE: ELECTRO-MEC			
	EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA E INFRAESTRUCTURA	CUMPLIMIENTO (cumple / no cumple)	
1	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que se encuentra capacitado para por ejecutado en este llamado, para ello deberá cumplir con los siguientes requisitos de idoneidad y experiencia, capacidad y conocimiento:		
1.1	Formulario Facturación Anual	cumple	cumple
1.2	Formulario Experiencia General	cumple	cumple
1.3	Facturaciones de provisión Similares (Provisión de Plantas de Tratamiento de Agua Metálicas) correspondiente a los últimos 10 ejercicios (2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014), donde la suma de los contratos deberán ser igual o superior al 50% del monto de la oferta. Serán considerados como válidos los documentos que demuestren la experiencia en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas involucradas en los bienes requeridos.	No cumple (*)	No cumple (*)
2	El personal del oferente deberá contar con experiencia comprobada en este tipo de provisiones, para ello se requiere del:		
2.1	Personal Técnico - Ingeniero Industrial o Electromecánico: 10 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
2.2	Personal Administrativo - 3 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
2.3	Personal Operativo - 5 años de experiencia como mínimo.-	cumple	cumple
3	Formulario de Equipamientos y Herramientas que pertenecen a la firma Oferente.	cumple	cumple
4	DDJJ de poseer capacidad de suministro y cumplimiento en cantidad, forma y tiempo a lo solicitado.	cumple	cumple
5	Planilla de Datos Garantizados.	cumple	cumple

(*) La experiencia en facturaciones no corresponde a construcción de Planta de Tratamiento Compacta Metálica como lo requiere el PBC.

Abog. Osmar Osorio Kreilmayr
Asesor Jurídico
OSSAP S.A.

CORNELIO GOMEZ GONZALEZ
Jefe Unidad Operativa Interior
GORI - ESSAP S.A.

RESUMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS

Nº	Oferente	Ponderación	Observación
1	M&O S.A.	No Cumple	No posee experiencia suficiente en Fabricación de Planta Metálica para Agua Potable.
2	PMC	No Cumple	No posee experiencia suficiente en Fabricación de Planta Metálica para Agua Potable.
3	ENGINEERING S.A.	Cumple	-
4	AQUA GROUP S.A.	Cumple	-
5	ELECTRO-MEC	No Cumple	No posee experiencia suficiente en Fabricación de Planta Metálica para Agua Potable.

7. CUADRO DE LASOFERTAS MÁS CONVENIENTES POR ÍTEM

Oferente	*Item Nº 1*	*Item Nº 2*
AQUA GROUP S.A.	**Gs.4.768.000.000**	
ENGINEERING S.A.		**Gs.1.600.000.000**

8. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Con respecto al Margen de Preferencia para productos de origen nacional de los bienes ofertados el cual establece que: *...dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo, por vía de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento a favor de los productos y servicios de origen nacional"...*A los efectos de consideración del margen de preferencia nacional, el oferente deberá presentar el "Certificado de Origen Nacional" expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

Al respecto, se procedió a la verificación de este requisito y se pudo constatar que los oferentes se ajustan a éste requerimiento.

Nº	Oferente	Certificado de Origen (descripción)
1	**PMC.**	Construcciones Civiles. (*)
2	**ENGINEERING S.A.**	Planta de Tratamiento Compacta Metálica para Agua Potable.
3	**ELECTRO-MEC.**	Reparación de Tableros Eléctricos y Maquinarias p/Transmisión de Electricidad.
4	**M&O S.A.**	Construcción de Obras Civiles y Viales – Metalúrgicas.
5	**AQUA GROUP S.A.**	La empresa CIE – Fabricación de Planta de Tratamiento.

(*) La documentación de la firma PMC ha presentado a través de la Constancia del SIPE y posteriormente descargada, aclarando además, que el mismo se hallaba ACTIVO.-

9. ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES EN EL ACTA.

Referente al **punto1**, donde se menciona que la firma ELECTRO-MEC, presentó carpeta original de su oferta, no así de las copias como lo establece el PBC, al respecto ésta Unidad de Evaluación de conformidad con el Artículo 42° Formato y Firma de la Oferta – del Decreto Nº 21.909/03 "De

Abog. Oscar Osorio Kreimbyr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Contrataciones Públicas", solicitó al oferente las copias respectivas, dando cumplimiento el oferente con lo solicitado por la Convocante.

Referente a las observaciones realizadas en el Acta de Apertura de Ofertas, con relación al **punto2**, en donde el representante de la firma AQUA GROUP S.A. manifiesta que la experiencia debe estar dada por provisión o construcción de plantas de tratamientos, (...); las aclaraciones están expuestas en el Informe Técnico elaborado por la Gerencia Regiones del Interior – Unidad Operativa Interior, quien es la facultada de verificar la Experiencia, Complejidad u otras características técnicas involucradas en los bienes requeridos.

Referente al **punto 3**,donde la firma ENGINEERING S.A., manifiesta que todos los demás oferentes a excepción de AQUA GROUP S.A., no presentan el Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, sobre FABRICACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA METALICA; al respecto, informamos que en el Pliego de Bases y Condiciones, no menciona que especificamente la certificación deberá ser sobre FABRICACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA METALICA, por lo consideramos que ésta observación es improcedente.

10. CONCLUSIÓN

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONALN°08/2015"PROVISIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA METÁLICA PARA AGUA POTABLE"** y las consideraciones referidas a lo largo del presente Informe, la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que las ofertas presentadas por las firmas: ***AQUA GROUP S.A.***, **ITEM 1. Gs.4.768.000.000 (Guaraníes cuatro mil setecientos sesenta y ocho millones);** y la firma ***ENGINEERING S.A.***, **ITEM 2. Gs. 1.600.000.000 (Guaraníes un mil seiscientos millones)**, reúnen las condiciones más convenientes para la *ESSAP S.A.* al cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme lo establece el Artículo 28° de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones correspondientes.

Asimismo, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su informe y consideración, trayendo a colación el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: *"El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".*

Por todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales y especificaciones técnicas exigidas por LA CONVOCANTE de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Atentamente,

Abg. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la UOC

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.